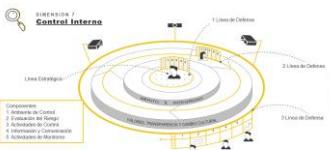


Nombre de la Entidad:	Ministerio del Deporte
Periodo Evaluado:	Primer semestre 2025



## Estado del sistema de Control Interno de la entidad

85%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno están operando; sin embargo, se identifican aspectos susceptibles de mejora. En consecuencia, se recomienda implementar y/o reforzar los controles internos, con el propósito de incrementar la eficacia en la gestión institucional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte ha sido calificado en un rango de nivel efectivo, en la medida en que su diseño refleja una adecuada alineación con la operación de los procesos internos y los objetivos estratégicos de la Entidad, lo que permite evidenciar su contribución al logro de la misión institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio del Deporte cuenta con un esquema basado en el modelo de Líneas de Defensa, en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. En este esquema se han definido las responsabilidades correspondientes, y actualmente se encuentra en proceso de fortalecimiento, con el fin de que los procesos institucionales asuman de manera efectiva las funciones establecidas en el Mapa de Aseguramiento.</li> <li>Se recomienda fortalecer la toma de decisiones desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, particularmente en lo relacionado con el análisis y uso de la información generada por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, en el marco del MECI, con el propósito de mejorar la efectividad del sistema y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> </ul>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	73%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1.1. Se evidenció el análisis de los resultados del código de integridad a fin de identificar las posibles desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados.</p> <p>1.2. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. Se presenta seguimiento por parte del GIT de Talento Humano sobre funcionarios obligados a declarar en la Ley 2013 de 2019</p> <p>1.3. Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo. Actualización del plan institucional de archivos PINAR</p> <p>1.4. Presenta ejecución de seguimiento permanente de los riesgos de corrupción I cuatrimestral del año 2025.</p> <p>1.5. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad a partir de la presentación del informe de aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte</p> <p>2.1. Se realizaron comités CICCI y CIGyD.</p> <p>2.2. Se evidencia el borrador de la Política Administración del Riesgo, en la cual se incluyen los riesgos fiscales. Se observan los documentos que dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto de la actualización Política Admón. del Riesgo</p> <p>2.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.</p> <p>3.1 Política de Administración del Riesgo DE-PO-001.</p> <p>3.2. Se evidencia documentación de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.</p> <p>4.1. Acorde con lo reportado por el Proceso el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025 con la identificación de los riesgos asociados a la eficacia del mismo.</p> <p>4.2. Acorde con lo reportado por el Proceso presenta mediante el formato GH-FR-064 versión evidencia del entrenamiento por ingreso del personal nuevo.</p> <p>4.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.</p> <p>4.5. Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados.</p> <p>4.6 El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 considera la identificación de los riesgos asociados que indicen en la ejecución de las actividades</p> <p>4.7. Se evidencia la promoción de la realización de los cursos virtuales como un mecanismo de conocimiento de la entidad.</p> <p>5.1. Los documentos aportados evidencian la ejecución de las actividades</p> <p>5.2. Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.</p> <p>5.3 Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente la CCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento.</p> <p>5.4. 1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de retiro.</p> <p>5.5. Presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI del año 2025.</p> <p>5.6. Presenta ejecución de la actividad.</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <p>2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6: De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.</p> <p>1.1 No se adjunto la evidencia del acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el cual se socializa el código de integridad, informe de aplicación del código de integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte - I Semestre de 2025. No se recibió evidencia frente a la publicación del código de integridad actualizado.</p>	75%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>(1.1) Se evidenció informe de resultados de la política de integridad, correspondiente al primer semestre/2024, el cual dando a conocer las actividades realizadas para fomentar la aplicación del código.</p> <p>(1.2), (1.4), (1.5), (4.1), (4.2), (4.3), (4.4), (4.5), (4.6) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>(1.3) Se evidencia Gestión Documental presente de manera soportada los lineamientos internos expedidos para el manejo y la gestión documental.</p> <p>(2.1) Los temas clave de la entidad, se encuentran articulados entre el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>(2.2) Se encuentra documentado el esquema de Líneas de Defensa.</p> <p>(2.3) - Los lineamientos internos presentan la estrategia de control de riesgos, reportado en el esquema de líneas de defensa, la cual se evidencia mediante los seguimientos de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Interna. Los informes son socializados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>(3.1) Se evidenció en el Sistema de Gestión Documental, la existencia de la Política de Administración del Riesgo, con código DE-PO-001, versión 3 del 15-abr-2024, se concluye que presenta constante seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa, y se encuentra alineada con los criterios emanados por los Departamentos Administrativos de la Función Pública - DAFP.</p> <p>(3.2) Se evidenció en el Sistema de Gestión Documental, la existencia de la Política de Administración del Riesgo, con código DE-PO-001, versión 3 del 15-abr-2024, se concluye que presenta constante seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa, y se encuentra alineada con los criterios emanados por los Departamentos Administrativos de la Función Pública - DAFP.</p> <p>(3.3) Se observó seguimiento al Plan de Acción Institucional, basado en los indicadores que reportan los procesos del Comité de Gestión y Desempeño, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.</p> <p>(4.7) Se observó evidencia documentada del cumplimiento de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</p> <p>(5.1) Los lineamientos internos contienen los estándares frente a la periodicidad de reporte y responsables del esquema de líneas de defensa frente a temas críticos de la entidad.</p> <p>(5.2) Se evidenció ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, fechado el 11-dic-2024.</p> <p>(5.3) * Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. * La tercera línea de defensa realiza evaluación independiente y objetiva sobre</p>	-2%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>6.1 Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026.</p> <p>6.2 Seguimiento de los planes institucionales de la entidad.</p> <p>6.3 La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en el Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>7.1 Presenta en la Política de Administración del Riesgo código DE-PD-001 versión 3 en el alcance los lineamientos de los riesgos asociados que se pueden presentar con los servicios tercerizados.</p> <p>7.2 La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos.</p> <p>7.3, y 7.4. Presenta ejecución de la actividad.</p> <p>7.5 Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo.</p> <p>8.1 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>8.2 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>8.3 El Ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables.</p> <p>8.4 Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua.</p> <p>9.2 Se incluyó el BS-FR-005 Estudios Previos - Contratación Directa Pública, numeral 8, y 9 correspondiente con el diligenciamiento del responsable de la contratación debe realizar un análisis exhaustivo sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsionables asociados al proceso de contratación, tomando en cuenta la naturaleza, cuantía, vigencia y otras variables relevantes. Finalmente, en el numeral 9, se detallan las garantías que la Entidad Estatal puede exigir durante el proceso de contratación, con el fin de mitigar los riesgos identificados.</p> <p>9.3 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>9.4 La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgo. El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorias y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas.</p> <p>9.5 Presenta evidencia frente al avance de actividades que permiten fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <p>6.1, 6.3, 7.4, 7.5, 8.2, 8.4, 9.3, 9.4, 9.5: De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.</p> <p>6.7 La estructura de los indicadores actual no permite establecer en qué los mismos formulan o no específicas, medibles, alcanzables, relevantes, delimitadas en el tiempo. La segunda línea únicamente presenta el informe al plan de acción institucional del año.</p>	91%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>(6.1) Se evidenció la realización de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentan las modificaciones al Plan de Acción, susceptibles de ser aprobadas por el mismo comité.</p> <p>(6.2) Se evidenció que los objetivos de los procesos, programas o proyecto, están definidos; son específicos; medibles; alcanzables; relevantes y delimitados en el tiempo.</p> <p>(6.3) * La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. * Se observó que los objetivos definidos por procesos, se encuentran alineados con los objetivos institucionales, cuya gestión es realizada por la Segunda Línea de Defensa, siendo evaluado por la Tercera Línea de Defensa en las auditorias internas.*</p> <p>(7.1) Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Gestión y Desempeño.</p> <p>(7.2) Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación en su instancia de Segunda Línea de Defensa, gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos y cuenta con soportes de su cumplimiento.</p> <p>(7.3) Presenta ejecución de la actividad.</p> <p>(7.4) Se identificó seguimiento en los eventos de materialización de riesgos, implementando el plan de tratamiento para fortalecer los controles, mitigando los efectos adversos.</p> <p>(7.5) Se identificó la realización de acciones de contingencia ejecutadas en caso la materialización del riesgo, mediante la realización del seguimiento cuatrimestral a los reportes de riesgos que son realizados por los procesos, actividad realizada por la OAP, en su rol de Segunda Línea de defensa.</p> <p>(8.1), (8.2), (8.4), (9.1), (9.5) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>(8.3) El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables.</p> <p>(9.2) y (9.3) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p>	0%
Actividades de control	Si	83%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>10.1 Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo.</p> <p>10.2 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>10.3 La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos.</p> <p>11.1 Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica.</p> <p>11.2 Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. Formato Evaluación Lineamientos Seguridad para Proveedores de Mindepote.</p> <p>11.3 Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades a nivel de asignación de permisos otorgados en Isolucion.</p> <p>11.4 Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua.</p> <p>12.1 Presenta ejecución y control de la actividad.</p> <p>12.2 La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP.</p> <p>12.3 Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Línea de Defensa.</p> <p>12.4 Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos.</p> <p>12.5 La Segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorias y seguimientos internos que son programados en el PAAI.</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <p>10.1 Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles.</p> <p>10.2 Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento de la planta de personal.</p> <p>11.1 El registro reportado por el proceso frente a como se ejecutó el requisito es general y no da a conocer de manera detallada el cumplimiento de las actividades realizadas frente al desarrollo y mantenimiento de las tecnologías.</p> <p>14.1 La evidencia reportada no incluye: Formato DE-PD-004 Comprobación para el Fortalecimiento de MIPG. * Homenaje los informes de supervisión que realiza el Ministerio del Deporte.</p>	83%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>(10.1) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo.</p> <p>(10.2) Se gestionó la viabilización del proceso de formalización del empleo público y el proceso de reestructuración del Ministerio del Deporte.</p> <p>(10.3) La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos.</p> <p>(11.1) Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica.</p> <p>(11.2) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>(11.3) Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo.</p> <p>(11.4) Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados, los resultados de la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, lo cual incluy el seguimiento de los controles internos de los procesos, con base al contenido del mapa de riesgos de la entidad.</p> <p>(12.1) Se evidenció la actualización de la documentación que soporta los lineamientos internos de los procesos del Ministerio del Deporte.</p> <p>(12.2) * La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP y de los lineamientos internos de Mindepote. * La tercera Línea de Defensa en cumplimiento del rol de evaluación, realiza seguimientos.</p>	0%
Información y comunicación	Si	89%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>13.1 La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.</p> <p>13.2 Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada".</p> <p>13.3 La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo.</p> <p>13.4 Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública". La tercera linea de defensa realiza el seguimiento dentro de los términos legales.</p> <p>14.1 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>14.2 Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.</p> <p>14.3 Corre con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>14.4 Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentando con lineamientos internos.</p> <p>15.1 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>15.2 La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte.</p> <p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p> <p>15.4 Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través de los procedimientos establecidos.</p> <p>15.5 Presenta procedimiento para la caracterización de ciudadano, usuarios y grupos de interés SI-PD-009, v.1.</p> <p>16.6 Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <p>14.1, 14.3, 15.3, 15.6: De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.</p>	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>(13.1) La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.</p> <p>(13.2) Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada".</p> <p>(13.3) La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo.</p> <p>(13.4) Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública".</p> <p>(14.1) Se evidenciaron los mecanismos apropiados de comunicación interna, los cuales permiten dar a conocer los objetivos y metas institucionales de igual manera se evalúa su efectividad.</p> <p>(14.2) Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.</p> <p>(14.3) Se evidió que la entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo.</p> <p>(14.4) Verifica, implementa y actualiza las políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado en los lineamientos internos.</p> <p>(15.1) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p>	-7%
Monitoreo	Si	89%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>16.1, 16.2, 16.5, 17.1, 17.2, 17.4 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>17.3, 17.5 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.</p> <p>16.3 La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p> <p>16.4 Se realizó el seguimiento Plan de Acción Institucional del primer trimestre y alertas de ejecución presupuestal.</p> <p>16.5 El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRD. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD.</p> <p>17.7 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad por parte de la (3<sup>a</sup> Línea).</p> <p>17.8 La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección.</p> <p>17.9 Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p><b>Debilidades:</b></p> <p>16.1, 16.2, 16.5, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.8, 17.9: De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.</p> <p>16.4 Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al primer semestre de 2025.</p> <p>17.6 En la base de seguimiento de memorandos mensuales se encuentran los radicados correspondientes al mes de mayo de 2025, sin el reporte de seguimiento del mes de junio de 2025.</p> <p>17.7 Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la (2<sup>a</sup> Línea).</p>	93%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>(16.1), (16.4), (17.2), (17.3), (17.9) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.</p> <p>(16.2) La totalidad de los informes de auditoría, seguimiento normativo generados, son comunicados a cada uno de los integrantes del CICCI de forma permanente.</p> <p>(16.3) La Tercera Línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p> <p>(16.5) En la fase de planeación (entendimiento) de las auditorias internas se incluye como fuente de información las evaluaciones externas.</p> <p>(17.1) La OCI asesora en la construcción y aprobación de los PM, los cuales son realizados a partir de las evaluaciones independientes, igualmente realiza seguimiento a su cumplimiento y a su efectividad, con el fin de generar el mejoramiento continuo en el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>(17.4) Para el segundo semestre 2024, se realizó acompañamiento mediante mesas de trabajo y se brindó asesoría con el fin de fortalecer las actividades relacionadas con posibles oportunitas para el cierre oportuno de planes de mejoramiento. Igualmente se generaron informes de seguimiento.</p> <p>(17.5) El numeral 3 que trata del alcance de la Política de Administración del Riesgo DE-PO-001, contiene la nota aclaratoria para los contratos con personas jurídicas relacionado con los servicios tercerizados.</p>	-4%